

RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL**  
Carrera 2 Nro. 16-04, Palacio de Justicia Piso 1° - Tel. (606) 857 41 36  
[jo4prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jo4prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
LA DORADA, CALDAS

La Dorada, Caldas, diecinueve (19) de Julio de dos mil veintitrés (2023)

Oficio Nro. 0593

Doctora  
**MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA**  
**Presidente**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas**  
Manizales, Caldas

**Asunto:** Solicitud Cierre de Despacho por cambio de secretario

Respetada doctora,

En atención a lo dispuesto en el artículo 11° del Acuerdo No. PSAA16- 10561 de agosto 17 de 2016, le solicito comedidamente autorización para el cierre de este Despacho Judicial, durante los días 21 y 24 de julio de 2023, con el fin de realizar inventario de expedientes en razón al cambio de secretario. Es menester informarle que la solicitud se realiza de forma intempestiva, en razón a que tan solo en la tarde de ayer el Secretario manifestó su renuncia por escrito a partir del día lunes inclusive; de ahí que teniendo en cuenta la carga laboral del juzgado se tornaría difícil de efectuar una entrega completa y concienzuda de la Secretaría, en ejercicio pleno de las funciones y solicitudes que se presentan diariamente.

De antemano le agradezco su atención y comprensión con la premura de la petición.

Atentamente,

  
ANDREA PAEZ ZAPATA  
Jueza